



GOBIERNO DE TODOS



SECONT GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/0086/2022

Asunto: SE DESIGNA COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

San Francisco de Campeche, Cam., a 2 de marzo de 2022

L.D. Oscar de Jesús Pacheco López

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Presente

En atención a su similar S/N, por este medio me permito informar que con fundamento en lo establecido en el artículo 41 fracción X y XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y artículo 9 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, he tenido a bien designar al **L.C. Pablo Rodolfo Peña Dorantes** como Comisario Público Propietario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Agradeciendo la atención prestada al presente, me despido de Usted no sin antes reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Abogada María Eugenia Enríquez Reyes
Secretaria de la Contraloría

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Secretaría de Contraloría

SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

RECIBIDO
03 MAR 2022
10:28 AM
Pobato Pool

C.c.p. C. Guillermina Nieves Aragón Martínez.- Coordinadora General de Órganos Internos de Control
C.c.p. L.C. Pablo Rodolfo Peña Dorantes.- Para su conocimiento

